



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO

N° 103-2018-D-FIIS

Callao, 28 de Diciembre del 2018

Visto, la culminación de la gestión del DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA como Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO

Que, habiendo sido designado por Resolución N° 090-2017-D-FIIS Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social desde el 01 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018, y en concordancia con la ley N° 30220, el Decano designará al Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social.

El Señor Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR al MG. GERBER FEDERICO INCACARI SANCHO, como Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social, a partir del 01 de Enero 2019 hasta el 31 de Diciembre del 2019.
- 2° DAR las gracias al DR. JAIME DIOMAR AYLLÓN SABOYA por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.
- 3° TRANSCRIBIR la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, ORRHH, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Mg. VÍCTOR ROJOA PERUVANDEZ
DECANO

Sidalia



C.c